

Guayaquil, 15 de Marzo de 1993

A la Junta de Socios de
PROVEEDORA INSULAR GALAPAGOS C. LTDA.

De acuerdo con lo estipulado en los estatutos de la compañía vigentes, y en concordancia con la Ley de compañías, me permito a los señores socios de Proveedora Insular Galápagos C. Ltda. presentar mi informe anual de las operaciones por el ejercicio económico de 1992.

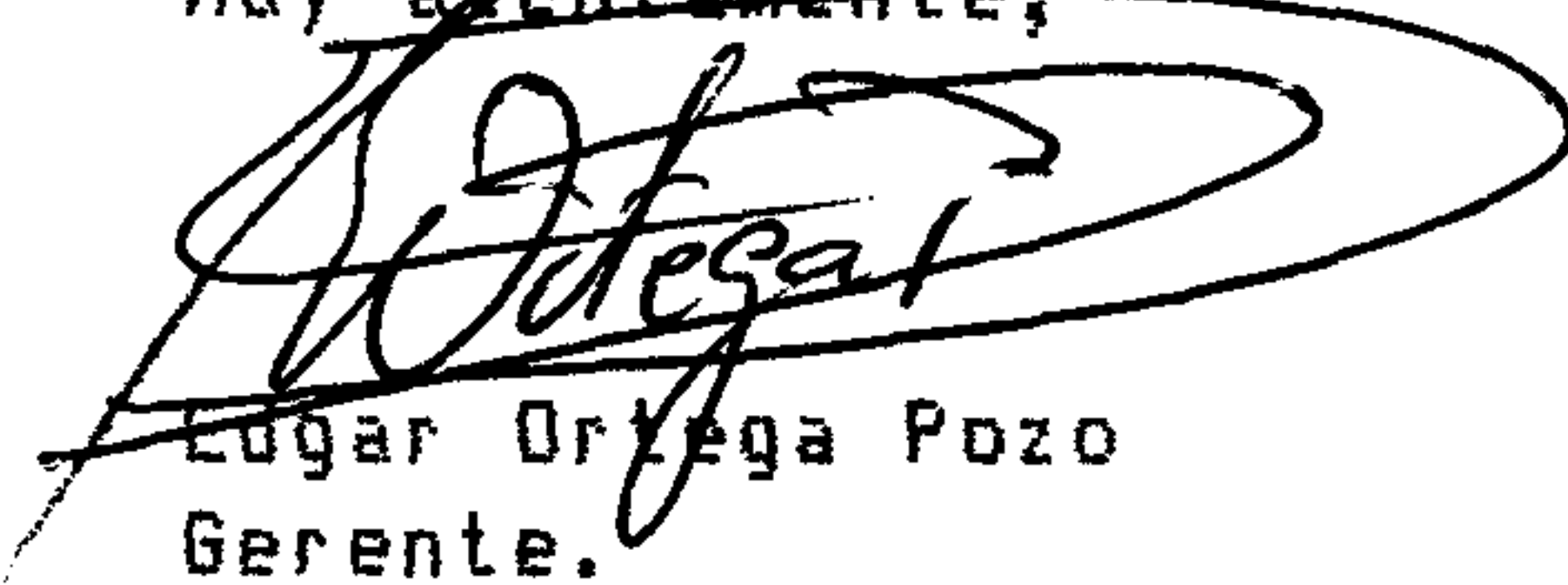
1. Los objetivos que nos propusimos al inicio del período 1992, se han cumplido en forma razonable, los ingresos aumentaron en un 42% con relación al año 1991, lo cual incidió en el crecimiento de la inversión en el 15% neto, lo cual hace que nuestro patrimonio neto se haya fortalecido.

Otro de los objetivos que nos trazamos, fue el de incentivar líneas de comercialización, lo cual fue cumplido, se incrementó productos de consumo masivo, así como importados en el área de comestibles, para lo cual se efectuó un reacondicionamiento de los exhibidores, para buscar un mejor posicionamiento de los nuevos productos.

2. Se han cumplido con todas las disposiciones de la Junta General de Socios de la compañía, en relación con el destino de los resultados del ejercicio anterior, y la apropiación de la reserva legal por el año 1991.
3. No ha existido ningún hecho relevante en lo relacionado a los campos administrativos, laborales, o legales, cabe informar que la compañía se encuentra en proceso de auditoría tributaria por parte del Ministerio de Finanzas, los mismos que están revisando los ejercicios económicos de 1989, 1990, y 1991, dicha labor está en su fase de conclusión y no existe ninguna situación extraordinaria que resaltar.
4. La situación financiera de la compañía por el ejercicio económico de 1992, se presenta razonable en relación con la del ejercicio precedente, los resultados reflejan un incremento del 35% más que el del año 1991, el flujo de efectivo también ha sido incrementado, la estructura financiera de la compañía se fortalece cada año, con la política adoptada en los últimos ejercicios, de reinvertir las utilidades obtenidas del ejercicio.
5. Por todo lo expuesto en los numerales anteriores, propongo que las utilidades netas obtenidas en el ejercicio de 1992, no se distribuyan en dividendos, es decir que se reinviertan en beneficio de un incremento de vuestro patrimonio. Dicho esfuerzo se verá retribuido con un desarrollo firme de la compañía en el presente y futuros ejercicios.

De los señores socios.

Muy atentamente,


Edgar Ortega Pozo
Gerente.

